

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

30 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación de Economía y Hacienda de Madrid

Gerencia Regional del Catastro de Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial del municipio de Torrejón de Ardoz durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 139, de Madrid, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 913 874 550-902 373 635, a fin que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Madrid, a 7 de septiembre de 2021.—El gerente regional del Catastro de Madrid, José Alfonso Solórzano Martín.

(01/26.740/21)

